

NOTA INFORMATIVA DEL
DISCURSO DE APERTURA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OMS
DR. TEDROS ADHANOM GHEBREYESUS,
DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

EL PRIMER PASO ES CONOCER CÓMO LO ESTÁN HACIENDO.

Domo Acción Galicia (DAG), en unión con otras personas comprometidas en la tarea de sacar la Verdad a la Luz, se comunica con vosotros para dar a conocer las actuaciones que está realizando la OMS, en coordinación y colaboración constante con gran parte de los gobiernos y gobernantes corruptos que están dentro de los 194 países que integran dicha organización, brazo de la ONU. Es una evidencia que estos gobernantes hace mucho tiempo que NO GOBIERNAN PARA el pueblo sino CONTRA el pueblo.

Estas actuaciones de la OMS y los gobiernos de esos países se iniciaron al poco tiempo de declararse la mal llamada “pandemia”. Entonces, las Asociaciones volcamos toda nuestra actividad en ayudar a las personas y familias, que vivieron y viven un brutal ataque a sus derechos, que pidieron y siguen pidiendo ayuda y asesoramiento ante las atrocidades cometidas a través de normas de rango inferior a la Ley y protocolos distribuidos e impuestos en todos los ámbitos: sanitario, educativo, cultural, deportivo etc. Se hizo y se hace creer al pueblo, a las autoridades, a los funcionarios, desde el miedo, que peligraban la salud y la vida. Y que, por tanto, había que cumplir protocolos y normas de rango inferior a la ley, a rajatabla, sin pensar, sin cuestionar nada, sin rechistar. El que no cedió o cede a esa violenta coacción sabe que su trabajo peligra. Los medios de información oficiales, receptores de dinero procedente del poder o de entidades y organismos al servicio del poder, mantuvieron un único discurso, y expulsaron de sus escenarios periodísticos el debate, la razón, la ciencia basada en la biología y fisiología. En otras palabras, el sentido común.

iiii Ha llegado el momento de poner **TODA NUESTRA DETERMINACIÓN, FUERZA Y ACCIÓN** en paralizar los pasos que están dando los gobernantes y gobiernos que pretenden la dictadura mundial en conexión y coautoría con la OMS. El objetivo por el que están trabajando, expresado por ellos mismos sin tapujos, es implantar un gobierno único!!!! Para ello están elaborando, mediante constantes reuniones y grupos de trabajo UN CONVENIO O ACUERDO INTERNACIONAL VINCULANTE de “prevención, preparación y respuesta frente a las pandemias” basado en el principio de la salud única. En archivo adjunto os damos las pruebas de lo que estamos afirmando.

Paraos aquí y pensad: los cambios globales siempre fueron precedidos de guerras para conseguir, primero, desestructurar a la sociedad y, luego, dotarla de una nueva estructura. Esto es exactamente lo que **YA** está ocurriendo. La Covid 19 y el Sars-Cov-2

fueron la excusa para una **guerra contra la humanidad, con ya dos años de duración**, que desestructuró la sociedad, sumiéndola en un nuevo panorama lleno de incertidumbre y caos, caldo de cultivo para la instauración de la dictadura mundial. Hasta el momento presente, tenemos y utilizamos los tratados internacionales posteriores a la Segunda Guerra Mundial, que fueron y son un instrumento jurídico que, en unión de las Constituciones de los países y Leyes internas, nos permitieron y permiten, tanto judicial como extrajudicialmente, ganar batallas. **El camino que los gobernantes corruptos iniciaron con la Covid-19 | intentan perpetuarlo**. Por mucho que los medios de comunicación oficiales estén ahora anunciando el fin de las medidas y haciéndose eco de su daño e inutilidad, ¡¡jino os engañéis!!! Os están poniendo un caramelo muy amargo en la boca para conseguir una aparente relajación, para que creáis, falsamente, que todo vuelve a su cauce. ¡Todo lo contrario! **Es un nuevo engaño, y de mucha más entidad que todo lo vivido e impuesto hasta el momento**.

En la Jerarquía normativa los tratados internacionales ocupan un papel relevante, ya que **prevalecen por encima de las leyes internas**.

Reflexionad:

¿Qué ocurriría con un tratado vinculante que, ante un supuesto brote, pandemia o epidemia declarados “a la carta”

- **Estableciera la obligación de someterse a pruebas y experimentos o**
- **considerara la información veraz como errónea y peligrosa y prohibiera su difusión, interviniera las comunicaciones etc. u**
- **obligara al que “no pasa por el aro” a internamientos en centros especiales por constituir un peligro para los demás?**

Lo real supera a la ficción.

Hilad:

Durante la llamada “crisis sanitaria” nos revelaron abiertamente esos objetivos de dos maneras

- a) A través de noticias periodísticas, protocolos (que no son Ley) y normas de rango reglamentario, pretendiendo hacer creer al pueblo que era obligatorio vacunarse, someterse a pruebas, encerrarse en casa, mantener distancias, etc. Se manipuló a la población apelando a conceptos como “solidaridad”, “el bien de todos” etc.
- b) Y, paralelamente, se fueron realizando modificaciones legislativas a nivel autonómico y nacional que revelan, sin género de duda, los objetivos pretendidos con el nuevo tratado vinculante. Sabían -y saben- que era -y es- jurídicamente imposible aplicar obligatoriamente esas y otras medidas aniquiladoras de la libertad innata al ser humano, al existir tratados internacionales y Leyes de preferente aplicación que, con toda obviedad lo impedían y lo impiden. Un claro ejemplo de modificaciones legislativas que van en la línea del nuevo acuerdo internacional que se está maquinando son: a nivel de Galicia, la modificación de *la Ley 8/2008 de Salud Pública de Galicia*; y a nivel nacional, el Real Decreto 1150/2021, de 28 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia de Seguridad Nacional 2021 (publicado en el BOE de 31 de diciembre de 2021).

Ahora la cosa es mucho más seria: ese tratado internacional que se está maquinando por la OMS, en coautoría con los gobernantes corruptos y gobiernos de gran parte de los Estados Miembro, **sería un instrumento jurídico prevalente y de preferente aplicación.** Recordad que, según nuestra Constitución, “los tratados internacionales válidamente suscritos por España, una vez publicados oficialmente, forman parte de nuestro ordenamiento jurídico” y que, aunque nuestra **Constitución está por encima de ellos**, permite limitar los derechos en situaciones excepcionales, lo que implica que la simple declaración de brotes, pandemia o epidemia, podría dar lugar a la aplicación preferente del tratado en los países que lo suscriban.

En resumen, durante la mal llamada “pandemia” se manifestó abiertamente lo que ya era una realidad hacía muchísimo tiempo: la total deslegitimación de los representantes políticos del sistema partidocrático, como fruto de la corrupción sistemática e institucionalizada y las acciones inconstitucionales e ilegales que impusieron a la población y que ellos, a su vez, recibieron de las “élites”. Es así como se creó el clima que la OMS (y actores privados vinculados con ella) y los gobiernos y gobernantes corruptos consideran apropiado y favorable **para autoproclamarse como “legítimos representantes” de prácticamente toda la población humana. El instrumento jurídico inicial que pretenden utilizar sería un acuerdo o convenio internacional de carácter vinculante para los países que lo suscriban.**

Os demostramos nuestras afirmaciones: en documento adjunto a esta nota informativa hacemos un desglose del discurso del director general de la OMS, “Tedros Adhanom Ghebreyesus” dirigido a todos los estados miembros. Si lo preferís, leed directamente este discurso, que tuvo lugar el 29 de noviembre de 2021 y que se denomina “Alocución de apertura del Dr. Tedros Adhanom”, a través del siguiente link:

https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHASSA2/SSA2_5-sp.pdf